



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: HIDALGO MARCELO JOSÉ - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PROCESAL PENAL-EX-2023-01122300- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01122300- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Profesor Marcelo José HIDALGO, Legajo N°39.087, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 10 ha producido informe favorable el Profesor Titular de la cátedra;

Que en órdenes 12 y 15 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor Marcelo José HIDALGO, Legajo N°39.087, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL PENAL

HIDALGO, MARCELO JOSÉ (informe de actividades 2023 - planes de tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.